

Guayaquil, 20 de Noviembre del año 2013

Sra.

MERCEDES JUDITH ESPINOZA TROYA

Ciudad.

De mis consideraciones.

Cúmpleme comunicarle a usted que en la Sesión de la Junta General de Accionistas de la Compañía **AMERICENTER AMERICAN ENTERPRISE S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el tiempo de **CINCO AÑOS**; sus atribuciones y deberes están señalados en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías. Usted tendrá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de forma individual de la Compañía

La Compañía **AMERICENTER AMERICAN ENTERPRISE S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, el dos (02) de Agosto del año dos mil trece (2013), e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, de fojas ciento cincuenta mil doscientos ochenta y siete (150.287) a ciento cincuenta mil trescientos siete (150.307) del Registro Mercantil número dieciocho mil novecientos ochenta y tres (18.983), número de repertorio cuarenta y ocho mil cuatrocientos tres (48.403), el ocho de Noviembre del año dos mil trece (2013).



FRANKLIN R. ESPINOZA MACIAS

Secretario Ad-Hoc de la Junta

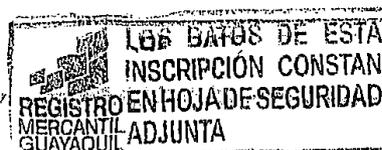
AGRADEZCO Y ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA AMERICENTER AMERICAN ENTERPRISE S.A.

Quevedo, 20 de Noviembre del año 2013



MERCEDES J. ESPINOZA TROYA

C. C. No. 120517218-0



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 6.434

FECHA DE REPERTORIO: 13/feb/2014

HORA DE REPERTORIO: 09:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Marzo del dos mil catorce, queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía AMERICENTER AMERICAN ENTERPRISE S.A., a favor de MERCEDES JUDITH ESPINOZA TROYA, de fojas 9.390 a 9.392, Registro de Nombramientos número 2.993.

ORDEN: 6434



Guayaquil, 10 de marzo de 2014

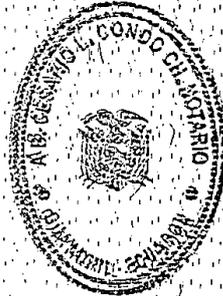
REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que las Fotoscopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotoscopias iguales. -
Guayaquil,

- 8 MAY 2014

Ab. Cesar L. Condo Chiriboga
Notario Sio. del Cantón
Guayaquil



Nº 771531

